

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **003**

Fecha Estado: 14/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200027200	Despachos Comisorios	CARNES MERCANTIL S.A.S	VANESA MADELEYNE MISAS LONDOÑO	Auto inadmitiendo solicitud Ordena subsanar requisito, so pena de devolver al lugar de origen. (L)	13/01/2021		
05360400300220050078800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	JUAN CARLOS GONZALEZ HENAO	El Despacho Resuelve Acepta renuncia de poder . (YA)	13/01/2021		
05360400300220140212400	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	DISTRIBUCIONES FIBOLPLAS LTDA	El Despacho Resuelve Ordena seguir adelante la ejecucion. Condena en costas a la parte demandada. (YA)	13/01/2021		
05360400300220170111500	Verbal	MARIA CECILIA CASTAÑEDA MARIN	LUZ DARY QUIÑONES GARCIA	El Despacho Resuelve Rechaza demandas de reconvencción por no cumplir requisitos en debida forma. Una vez en firme se continuará con el trámite del proceso. om	13/01/2021		
05360400300220180135300	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	ABELARDO ESTRADA VILLA	El Despacho Resuelve Reanuda tramite del proceso. Accede a emplazamiento. Ordena publicar en el registro nacional de personas emplazadas. (YA).	13/01/2021		
05360400300220190016200	Verbal	GLORIA CECILIA RICO BENAVIDES	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	El Despacho Resuelve Nombrar curador ad litem. Ordena comunicar nombramiento. om	13/01/2021		
05360400300220190024300	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A	MILTON ALEJANDRO PEREZ GONZALEZ	Auto pone en conocimiento de partes Respuestas a oficio- am.	13/01/2021		
05360400300220190124000	Verbal	WILLIAM DAVID GIRALDO OSSA	CARLOS DARIO PASOS ARANGO	El Despacho Resuelve Designa nuevo apoderado de oficio. Ordena comunicar nombramiento. om	13/01/2021		
05360400300220200066000	Verbal Sumario	JOSE REINALDO MEJIA RESTREPO	SANDRA MILENA RUIZ	Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos. Ordena archivo. (L)	13/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220200071600	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL BCSC S.A	JAIIME HUMBERTO BARRERA ROMAN	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida cautelar. Reconoce personería. (YA).	13/01/2021		
05360400300220200071800	Ejecutivo Singular	JUAN FELIPE LOPEZ QUINTGERO	ZAMIR ENRIQUE VILLERO CERVANTES	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos. (YA).	13/01/2021		
05360400300220200072200	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS UNIVERSAL	ROBERTO ENRIQUEROMERO RUIZ	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos. (YA) .	13/01/2021		
05360400300220200072500	Ejecutivo Singular	SILVIA CARDONA MARQUEZ	WILLIAM DE JESUS ALVAREZ GRISALES	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos. (YA) .	13/01/2021		
05360400300220200072900	Ejecutivo Singular	FREDY ARTURO RESTREPO	OLMES JOHAN DUQUE CORREA	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos. (YA) .	13/01/2021		
05360400300220200073000	Ejecutivo Singular	GIOVANNY DE JESUS HOLGUIN JARAMILLO	YEISON ALEXANDER AGUDELO RAMIREZ	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos. (YA) .	13/01/2021		
05360400300220200073600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	GUSTAVO ALBERTO CAMPOS GIL	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos. (YA) .	13/01/2021		
05360400300220200074500	Ejecutivo Singular	PAULA ANDREA RAMIREZ ARBOLEDA	ANA MARIA OSPINA HOLGUIN	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos. (YA) .	13/01/2021		
05360400300220200074600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	TREBOL COMERCIALIZADORA S.A.S	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos. (YA) .	13/01/2021		
05360400300220200078400	Divisorios	GABRIEL ORLANDO PIZARRO CARO	ANGELA MARIA ARTEAGA ALVAREZ	Auto inadmitiendo demanda Concede término de cinco días para subsanar, so pena de rechazo. (L)	13/01/2021		
05360400300220200078500	Verbal Sumario	GARANTIA INMOBILIARIA M.R	GLADIS ELENA TORRES PEREZ	Auto inadmitiendo demanda Concede término de cinco días para subsanar, so pena de rechazo. (L)	13/01/2021		
05360400300220200078800	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S	ANDRES FELIPE VILLA VASQUEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan So pena de rechazo. (YA)	13/01/2021		
05360400300220200079600	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	NORMAN DIEGO LUJAN PINEDA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsan So pena de rechazo. (YA)	13/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO

SECRETARIO (A)